

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO - SECRETARIA COMUN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 40 de 22 DE MARZO DE 2022**

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
18/03/2022	205	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2019-00095	MUNICIPIO DE IPIALES	<ul style="list-style-type: none"> - JONAS RICARDO ROMERO SANCHES - JOSE FERNANDO ROSERO LOPEZ - MERY TERESITA LOPEZ VELASQUEZ - ROSY DANERY FUERTES IBARRA - ANA MARIA MEDINA SALAS - CARMEN LEONOR HIDALGO MELO - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 	RECONOCE PERSONERIA JURIDICA – SR. JUAN JOSE PAZ BURGOS	No procede recursos
18/03/2022	206	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2018-00409	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	<ul style="list-style-type: none"> - RICARDO DORADO GALINDO - JUAN PABLO MUÑOZ CASTILLO - JORGE OSWALDO INSUASTY URRESTY - HERNAN LEGARDA BENAVIDES - RODRIGO DE LOS RIOS RODRIGUES - JAMES IVAN JURADO ROSAS - ASEGURADORA DE FIANZAS SA SEGUROS CONFIANZA SA 	INCORPORAN Y DECRETAN UNAS PRUEBAS	No procede recursos
18/03/2022	207	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2020-38358	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> - FERNANDO BURBANO VALDEZ - HUGO MARTIN MIDEROS LOPEZ - JAVIER HERNANDO LOPEZ TELLO - SEGUROS DEL ESTADO - ASEGURADORA MAPFRE SEGUROS 	RECONOCE PERSONERIA JURIDICA – DR. WILMER ALEXANDER MARTINEZ INSUASTY	No procede recursos
18/03/2022	043	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL No. 2020-38358	EMPRESA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE RICAURTE – NARIÑO - ECOOPAR	<ul style="list-style-type: none"> - YENNY ROCIO OLIVA ROSERO 	DA POR TERMINADO UN PROCESO POR PAGO DE MULTA IMPUESTA	No procede recursos

Se fija hoy a las 08:00 horas, y se desfija a las 18:00 horas, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 66 de la Ley 610 de 2000, el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y el Manual de Secretaria Común sobre Notificación por Anotación en Estado.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.



LILIANA DEL PILAR CABRERA ESTUPIÑÁN
Secretaria Común – Gerencia Nariño